HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

14

Ref. Expte. 799-HCD-2024
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación Gral. y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia en el cual se solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda arbitre las medidas necesarias para que los turnos de examen teórico y práctico de las licencias de conducir se puedan programar para el mismo día.

Visto el estado del presente actuado, esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para permitir que los turnos de los exámenes teóricos y prácticos, para la obtención de la licencia de conducir, se puedan programar para el mismo día en los casos que así lo requieran.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, 24 de octubre de 2024.

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO